



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

memorandum



D.A. EXENTO N° 5.895.-

SAN BERNARDO, 6 de mayo de 2010.-

VISTOS:

Morales Benítez;

La solicitud del **Señor Hugo Enrique**

El Memorándum N° 404, de fecha 30 de abril de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial profesional N° 3000923 de giro: "Ingeniero Civil", a nombre de Hugo Enrique Morales Benítez, C.I. N° 8.117.318-4, con domicilio en General Urrutia N° 115, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO. -

